Acta Sesión Ordinaria Nº 125 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a once días del mes de mayo del año dos mil veinte, en el salón comedor del Liceo Nibaldo Sepúlveda, siendo las 16:05 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 125 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Sr. Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa, el Director del CESFAM, Dr. Carlos Garrido y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°124 del 04 de mayo del 2020 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 125/418/2020)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- De la Directora (S) del Servicio Electoral de La Región de Ñuble. Con ocasión de las eventuales próximas elecciones primarias para las nominaciones de candidatos los cargos de gobernador regional y alcalde, reprogramadas para el veintinueve de noviembre del año en curso, requiere una propuesta, de propaganda electoral en espacios públicos, del concejo municipal, la que debe ser aprobada en sesión especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de los concejales en ejercicio.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente relata que el día martes cinco, el Administrador Municipal y el Director de Seguridad Pública estuvieron en la ciudad de Santiago, con el fin de dar mayor celeridad a la entrega de algunos proyectos y a la vez apurar la llegada de elementos de protección para los funcionarios y los vecinos de la comuna, adquiridos en ese lugar. Agrega que, tal como se solicitó hace un tiempo, apoyo a la empresa privada, específicamente a Empresas Arauco, que ha apoyado con sanitización de calles y espacios públicos, esta labor se ha continuado desarrollando y el día martes cinco se sanitizó las calles de Portezuelo, espacios públicos y sectores rurales, entre ellos, Orilla Itata, Llahuen y Membrillar. Ese mismo día estuvo en los sectores de Cucha Urrejola y Llahuen, donde se dio término a actividades iniciadas, en relación con dotar de señal de internet a ambas escuelas, mediante la instalación de una antena en una torre del cerro Cucha Cucha, con la colaboración de la empresa Arauco. Los alumnos han podido retomar sus clases vía remota y rendir sus pruebas, tanto alumnos universitarios como de institutos y también pueden asistir escolares del sector. El servicio se mantiene gracias a la colaboración de funcionarios del DAEM, quienes realizan turnos para apoyar a los estudiantes. Cabe destacar que el servicio de internet, también está abierto a la comunidad, para quienes requieran hacer trámites por esta vía. El día miércoles seis, se reunió con la directiva de la junta de vecinos del sector de Los Planes, a solicitud de ellos, básicamente para consultar respecto de algunos proyectos, específicamente el de alumbrado público, señalar la necesidad de arreglo de caminos, además de requerir de apoyos en cuanto a limpieza de fosas y algunas ayudas sociales. El jueves siete, estuvo recorriendo la comuna, junto al secretario municipal (S), con el fin de entregar equipamiento para situaciones de emergencia, obtenidos a través de un proyecto de seguridad ciudadana. La iniciativa benefició a todas las juntas de vecinos de la comuna. Enumera luego las diecisiete juntas de vecinos que fueron visitadas ese día, indicando que las seis faltantes, las visitarán el próximo día miércoles trece. El viernes ocho, muy temprano se trasladó al sector de Rincomavida, allí se está tratando de instalar un pórtico permanente para sanitizar los vehículos. Señala que se constata un gran número de vehículos entra y sale de la comuna. Se ha tratado de tomar todas las medidas del caso respecto de las personas que entran desde Chillán. Se ha contado en varias ocasiones con el apoyo de carabineros, quienes verifican que las personas que ingresan, no estén sometidas a régimen de cuarentena. En el mismo sector estuvo con el Sr. Intendente y la Directora Regional de Indap, en la entrega simbólica de un segundo bono de incentivo a los viticultores que se cancelará dentro del mes de mayo se le3s entregará. Se trata de agricultores que están en el Prodesal y que ya se les entregó un primer bono. La actividad se hizo en la casa de la Sra. Adelina Chandía. Más tarde se trasladó al sector de Chudal, donde

concurrió el SEREMI de Vivienda, quien junto a la empresa Iraira, procedieron a mostrar la casa piloto del conjunto habitacional a la Presidenta del Comité de Vivienda. La semana del lunes cuatro se reiniciaron las obras, al igual que en el proyecto habitacional de La Viñita. También estuvieron el Intendente y la Gobernadora, junto al SEREMI de Vivienda, recorriendo e inspeccionando los avances de este último proyecto, el cual lleva alrededor de un setenta y cinco por ciento de avance. Se estima que los trabajos terminen en octubre o noviembre del presente año, si no se presentan mayores dificultades. Ese día, durante la tarde, se realizó una entrega de mascarillas y guantes a los vecinos del área urbana, por parte de funcionarios de SECPLAN y DIDECO. Recuerda que señaló al concejo, que aún no iba a proponer un acuerdo para decretar el uso obligatorio de mascarillas, hasta no poder proveer de estos elementos a los vecinos. En relación a lo mismo, informa que hoy, en el programa radial del municipio, se informó a la comunidad que quienes aún no tengan estos elementos de protección, se acerque al municipio a solicitarlos. Luego señala que es probable que durante la semana se puedan transferir los primeros recursos de un proyecto postulado a fondos donde podían postular todas las comunas de Ñuble, optando a recursos, hasta por cuarenta y cinco millones de pesos cada una. Estos fondos se postulaban por dos líneas de proyectos, una referida a sanitización y prevención, pudiendo incluso contratar empresas del rubro y otro destinado a contratar profesionales para el apoyo biopsicosocial de quienes requieren este tipo de asistencia a raíz de la situación actual de emergencia sanitaria. Asimismo señala el Presidente, que han tenido señales de la posibilidad de que lleguen nuevos recursos, a través de SUBDERE, para poder seguir apoyando a los vecinos más complicados por la situación actual. Recuerda que ya se han solicitado algunas modificaciones presupuestarias, para disponer de los recursos necesarios, que se han utilizado en labores de apoyo a la comunidad, sanitización, difusión y otros. Termina expresando que cuando se concreten esos aportes se los comunicará. Luego el Presidente ofrece la palabra para dudas que pudieran haberse suscitado respecto de la información entregada en la cuenta, al no haber consultas, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

- Informe del Encargado de Fomento Productivo, sobre consultas realizadas por la concejala, Sra. Zamudio.
- Memorándum N° 057, del Director de Desarrollo Comunitario. Informa sobre consultas efectuadas e sesión de concejo.
- Memorándum interno N° 19 del Secretario Municipal (s). Solicita autorizar un valor mínimo para remate de motoniveladora.
- Memorándum interno de SECPLAN. Solicita revalidar aprobación de costos de mantención y operación, para proyecto de biblioteca municipal.
- Presentación del Director del CESFAM, para responder a consultas de los señores concejales, planteadas en sesión anterior.

En primer lugar el Presidente indica que solicitará al Secretario Municipal (s), que explique la solicitud de monto mínimo para remate de motoniveladora, de modo de ver si se puede autorizar, ya sea en esta o la próxima sesión. El secretario lee el memorándum enviado, explicando luego que se presenta un cuadro comparativo respecto al valor comercial de la motoniveladora, los montos mínimos establecidos para los dos remates anteriores y el mínimo propuesto para este nuevo intento de remarte, que es de veinte millones de pesos. Explica que este nuevo monto se explica por la situación comercial y económica actual, muy deprimida y por el uso y estado de la maquinaria, a lo anterior se suma que se comprobó en los remates anteriores que mínimos superiores no concitan interés, pues ni siquiera hubo ofertas. Indica el secretario que han existido algunos esbozos de interés por parte de algunos potenciales interesados, quienes han consultado al respecto, tanto a la martillera pública como a los servicios técnicos donde se repara. Esto porque en esta época existe cierta demanda de este tipo de maquinaria para faenas forestales. Se busca con este nuevo mínimo atraer al menos un par de interesados que puedan competir entre ellos y aumentar, siquiera en algo, este nuevo mínimo propuesto. Agrega que la maquinaria se sigue deteriorando por la inactividad y la acción de los agentes climáticos y se puede llegar a la situación que requiera reparaciones de alto costo, que no resultarán razonables, por lo que se requiere deshacerse luego de ella, sin contar la gran necesidad de los recursos que su remate puedan aportar al municipio. De aprobarse lo solicitado, se hará un remate lo antes posible, en una subasta donde esta maquinaria será el único elemento a rematar, esto porque nos interesa que lleguen interesados que sepan claramente a lo que vienen y además porque las condiciones de emergencia sanitaria que vive el país, no hacen razonable provocar la convocatoria de más personas, lo que sucedería si se adicionan otras especies menores. Por lo señalado se solicita autorización para rematar la motoniveladora con un mínimo inferior a la tasación fiscal y valor comercial, siendo este mínimo de veinte millones de pesos.

El Presidente cede la palabra para consultas. El concejal, Sr. Irribarra, plantea que coincide con el Secretario, en el sentido que se debe rematar la motoniveladora lo antes posible, para que no siga perdiendo valor y consulta en qué estado real está la motoniveladora, de modo de poder dar información concreta a potenciales interesados. El Secretario responde que se remata “en su estado”, pero que corresponde a un vehículo que está funcionando, con hartas horas de uso y sometido a la rudeza de los trabajos que se realizan, pero está operativa. Agrega el Secretario que de hecho, luego del primer remate se dio nuevamente de alta y se incorporó a las faenas municipales, pero luego se retiró para evitar fallas mayores y más costosas.

El Presidente plantea si el acuerdo se toma la próxima semana o en la presente sesión. El concejal, Sr. Ramírez, señala que eso depende de la prontitud con que se desee concretar el remate, que si es pronto se puede resolver el día de hoy. El Presidente señala que hace unos días atrás le pidió al administrador reactivar un nuevo remate, para evitar que se siga deteriorando, a la vez que está claro que se debe intentar con un nuevo mínimo, para atraer interesados. Agrega que los remates nos han servido mucho para servir la deuda originada en la demanda que debe afrontar el municipio, por más de ciento treinta millones de pesos, aún falta cancelar tres cuotas, que suman alrededor de treinta y nueve millones de pesos. Indica que aspira a que se pueda solventar al menos dos cuotas de las pendientes, pero si no se logra, que al menos se obtengan los veinte millones establecidos como mínimo. Plantea que si es posible someter ahora a la aprobación este nuevo mínimo procedería a plantearlo. Reitera que es el mínimo, pero tanto a nosotros como a la martillera conviene que se logre el mayor monto por el remate. El concejal, Sr. Irribarra, consulta que sucede si no hay postores con este mínimo. El Presidente señala que habría que ver, porque seguir bajando el mínimo, es complicado, realmente no sabe que sería lo más conveniente. El concejal hace ver que si bien veinte millones para nosotros es poco, para el que compra, debe agregarle la comisión y los impuestos y el valor a pagar se acerca a los treinta millones. El Presidente somete a consideración y la propuesta se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 125/419/2020)***.

A continuación el Presidente cede la palabra al Director de SECPLAN, para que explique lo solicitado en el memorándum enviado. El Director explica que se presentaron seis iniciativas a fondos FRIL, las que enumera, entre las cuales estaba la sede de La Junta de Vecinos de Buenos Aires. Lamentablemente, luego de salir el instructivo FRIL para el presente año, se comprobó que el monto involucrado en esta iniciativa superaba lo establecido en dicho instructivo, razón por la cual se solicitó al municipio cambiar esta iniciativa, por otra que se ajustara a los presupuestos considerados. Dado que el Departamento había estado trabajando en una iniciativa que buscaba realizar mantención y mejoramiento al recinto de la biblioteca, se traspasó este proyecto, previo los ajustes del caso para incluirlo en las postulaciones a fondos FRL. Considerando que la biblioteca es un recinto público en operaciones, los costos de operación y mantención ya se están asumiendo, pero igualmente se hace una revisión y proyección de costos. Destaca que al remozar y recuperar el recinto, los costos iniciales, los primeros cinco años, en lo referido a mantención, serían mínimos. El proyecto considera cambio de cubierta, ventanas, acceso universal y otras. Por ello solicita aprobar los costos de operación y mantención, los que ascienden a un millón doscientos mil pesos. El Presidente cede la palabra para consultas. La concejala, Sra. Zamudio, quien consulta que monto alcanza el proyecto, a lo que se le responde que sesenta millones. Luego consulta cuanto costaba el de la sede y se le indica que también sesenta millones, pero el instructivo permite solo treinta millones para este tipo de proyectos, por lo que, según explica el Presidente, pese a la voluntad del Intendente de apoyar la iniciativa, le iba a resultar muy engorroso buscar la forma de incluirlo, ante lo cual aconsejó bajarlo, presentar otra iniciativa por los sesenta millones, pero que si estuviera incluida en la tipología aceptada para este monto, postulando la sede de Buenos Aires a otra fuente de financiamiento. El concejal, Sr. Ramírez, plantea que aprueba que se invierta en mantenciones y mejoramientos de infraestructura municipal, pero señala que también es importante evaluar el real impacto de la biblioteca municipal, dada su ubicación, la que estima no es estratégica. Propone ver una posible nueva ubicación para la biblioteca municipal y cuando se concrete una iniciativa de este tipo, redestinar la infraestructura actual, para otro uso que se requiera. Sugiere como posible alternativa, el terreno municipal de calle Baquedano. El Presidente le señala que le parece plenamente atendible lo planteado y que de hecho se han realizado tentativas ante la SUBDERE, para ver la posible compra del terreno frente a Carabineros, para destinarlo a fines culturales. Sin perjuicio de lo señalado, se deben buscar formas de efectuar mantenciones a los edificios existentes. Termina el Presidente indicando que esta solicitud se someterá a consideración en la próxima sesión.

El Presidente señala que está presente el Director del CESFAM, Dr. Carlos Garrido, a quien cede la palabra, para poder dar cuenta de algunas inquietudes planteadas por los Sres. Concejales en la sesión anterior, así como las actividades y acciones que han estado desarrollando. El Director expresa que desde el día dieciséis de marzo se produjo un punto de inflexión en las actividades del CESFAM las que se reorientaron a poder afrontar la nueva situación sanitaria que experimenta el país. La primera semana se tomaron resguardos respecto de la salud del personal, siguiendo los criterios emanados de lo decretado por el municipio. En ese sentido se trabajó con turnos y se realizaron solo las atenciones de urgencia y entrega de medicamentos, el resto de las actividades se suspendió completamente. Todo lo anterior se informó por los programas radiales y en general la población lo tomó de buena forma. La semana siguiente, al ver que algunos servicios no se podían parar bruscamente, se ajustaron algunas acciones, como entregar medicamentos en horario completo, se entregó medicamentos a los crónicos por dos meses, para evitar que fueran tan seguido al CESFAM, se implementó la entrega de medicamentos a domicilio a los adultos mayores y algunos enfermos crónicos. Luego se habilitó un box para atención de casos de Covid-19. La atención de la matrona se concentró en dos áreas impostergables, como lo son el control de embarazo y paternidad responsable, con la entrega de métodos anticonceptivos. A través de los programas radiales, se entrega información a la comunidad, todos los días martes, respecto de la situación local y nacional y temas atingentes a la situación actual. Se reestructuró el ingreso al CESFAM, separando la entrada de pacientes por casos respiratorios o con sospecha, de todos los otros usuarios. Las personas que llegan son controladas con toma de temperatura y consulta del motivo de la demanda. También se han tomado medidas de protección de los funcionarios, como la instalación de citófono para la atención en algunas dependencias, como la OIRS, farmacia, entrega de leche y SOME, así el funcionario no tiene contacto con el usuario, salvo para la entrega de los elementos, a través de un espacio habilitado para tal efecto. La semana antepasada el municipio instaló un

sanitizador a la entrada, el cual está funcionando. Se adquirió una bomba fumigadora de espalda manual, con la cual se fumiga cada vez que concluye la atención de una persona sospechosa y se fumigan las ambulancias al regreso de Chillán. Señala el Director que todas las medidas son una sumatoria, para reducir al máximo el riesgo de un contagio. A partir del día de hoy explica que se retomó una serie de actividades, según lo sugerido por la SEREMI de Salud y el Servicio de Salud, en el sentido de no dejar de lado los controles de pacientes críticos que se puedan descompensar. Lo anterior tiene sus complicaciones, pues se obliga al paciente a salir de su casa, no es fácil determinar si está en un estado crítico y otras situaciones de ese tipo. Se ha llamado a más TENS, para ir asumiendo turnos. Los TENS que eran de Chillán decidieron volver a trabajar. La última medida tomada apunta a cerrar el acceso, transformando el pasillo en un hall de entrada, para proteger a los usuarios que esperan atención de las inclemencias del invierno. Concluye el Director señalando que preparó un informe que no alcanzó a tener disponible para la sesión, donde detalla las actividades realizadas. Luego da a conocer algunos turnos de las diferentes dependencias del CESFAM. Explica el Director, que se han adscrito al CESFAM, numerosos usuarios, dadas las circunstancias actuales, no se han inscrito sino adscritos, esto es entregan sus datos y tienen derecho a una atención de urgencia, luego si deciden no inscribirse no se atienden más, pero no se les puede negar la atención de urgencia. Entre este tipo de usuarios están pacientes crónicos, que deben recibir sus medicamentos regularmente, y que por venir de Santiago o atenderse normalmente en cetros de salud de Chillán, no podían llegar fluidamente a retirar sus medicamentos y se les entregaron a cuenta del stock del CESFAM, por lo que seguramente a final de año habrá un déficit de medicamentos que deberá ser repuesto. Plantea sí que no se les puede negar la atención. Para realizar estas nuevas labores se suspendieron las horas presenciales, para lo cual se les llamó para avisarles que sus horas quedarían suspendidas o se reagendarían. Se generaron en marzo doscientas sesenta y un interconsultas y en abril solo veintiocho. La unidad de farmacia retomó el horario normal de atención y han tenido un trabajo titánico, que incluso fue reconocido por un concejal en una sesión anterior. La farmacia también está coordinando otras atenciones como los que retiran medicamentos en Concepción y Chillán, que el establecimiento los retira y se los entrega, para evitar el viaje de los usuarios. El Director detalla en el caso de los medicamentos los protocolos adoptados. El Presidente le solicita al director, que, ya que ha detallado las principales actividades desarrolladas a la fecha, pueda precisar aspectos de algunas consultas, como la disponibilidad de médicos y operatividad de los turnos de llamados de urgencia. El Director explica que tal como informó el Presidente, en una sesión pasada, se cuenta con tres médicos, dos en etapa de destinación y formación (EDF) y un médico contratado por el municipio para extensión horaria y turnos. La extensión horaria durante esta emergencia se suspendió y se trabaja con médicos atendiendo las urgencias. A partir de esta semana camia la dinámica, pues llega mucha consulta que no es de urgencia. Se mantienen los turnos los fines de semana, pero son turnos de llamada, no significa que el médico esté permanentemente en el CESFAM. Lo anterior ha llevado a confusiones de los usuarios, pues algunos creen que hay médico permanente y demandan ser atendidas por éste. A lo anterior se suma que la definición de caso sospechoso ha ido variando y el médico prácticamente va a revisar todo. Respecto de que no se contesta el teléfono el fin de semana, explica que tienen una línea mala, no el aparato telefónico, que se cambió, sino es problema de la línea, se ha solicitado a la compañía telefónica que solucione el problema, pero no lo han hecho aún. El teléfono 422571096 no está operativo, parece que está marcando, pero no funciona. El número operativo es el 422200855, señala que lo ha reiterado cada vez que concurre al programa radial. Termina señalando el Director, que todas las situaciones y procedimientos detallados son la realidad de hoy, pero el proceso es dinámico, planteando que en el caso que se disparen los casos positivos, sin lugar a dudas las medidas se volverán aún más intensas.

El Presidente ofrece la palabra para dudas respecto de lo presentado por el Director del CESFAM. La concejala, Sra. Zamudio, consulta, respecto a lo señalado acerca de usuarios que se han adscrito al CESFAM, si en el caso que ellos decidan trasladarse e inscribirse en Portezuelo, el centro de salud está en condiciones de recibirlos para entregarles atención de salud primaria. El Director le responde que los adscritos no son más de veinte personas, agrega que algunos no tienen pensado cambiarse, pero piden que se les atienda, lo cual solo puede ser posible en casos de emergencia, pero que tampoco se puede negar esta atención, por lo cual les complica el funcionamiento. Señala que, si se incorporan algunos usuarios más, subiría el per cápita y están en condiciones de recibirlos. El recibir más usuarios inscritos no tiene relación con la supuesta falta de médicos, pues, aunque estos se aumenten, siempre faltarán pues la población concurre más al servicio. A continuación, el concejal, Sr. Ibáñez, plantea que le parece impresentable que durante dos semanas un número telefónico del CESFAM, esté en mal estado, por lo anterior solicita se le informe el número de veces que se ha efectuado el reclamo y el detalle de estos, porque si la compañía no ha dado respuesta, se debe ver con Telecomunicaciones. Agrega que no ha visto difusión del otro número. El Director aclara que la urgencia jamás ha estado sin teléfono, el número activo es el que siempre se está usando. El concejal señala que de todos modos es un número que la población conoce y no puede mantenerse esa situación. Luego, respecto del fallecimiento de la Sra. María Victoriano, del sector de Trancoyan, solicita conocer la situación, pues ha conversado con la familia y existen distintas versiones. El Director plantea que como se hizo un reclamo formal, debe entregar una respuesta formal, la cual está en elaboración. Agrega que a quien primero debe entregar dicha respuesta es a quien reclamó, por lo que se referirá a algunos aspectos generales de la situación. Indica que existen varias inexactitudes respecto de los antecedentes que se entregan en el reclamo, con las que entregan los funcionarios. A título personal expresa que la persona que hizo el reclamo, fue a conversar con él y lamenta que se haya mal interpretado, pues se señala que el Director manifestó muy poca empatía con la situación y que se estaría protegiendo una negligencia y que también estaba culpando a la mamá. Indica que esto no se ajusta a la realidad, pues lo primero que hizo fue entregarle las condolencias y

la empatía con el dolor de la familia. Cuando la persona le explicó todo lo que detalla, él le respondió que de lo único que tenía conocimiento era de lo que quedaba en la hoja de entrega de turno. De acuerdo a lo que había en dicho documento, le "hacía mucho ruido", lo que le relata respecto de que la TENS le entregó una información a la mamá, de que tenía que volver el día martes, en consecuencia, que la mamá iba al domicilio de la fallecida y si tenía la presión más alta aún y no haya tomado ninguna determinación al respecto. Eso no significa que culpe a la mamá. Lamentando la situación, no puede ser arbitrario y darle la razón, sin tener todos los antecedentes. El mismo le pidió que hiciera llegar todos los antecedentes para poder revisar adecuadamente la situación. Asevera el Director que nunca fue poco empático y jamás culpó a la mamá de la situación. Señala que cuando ha habido reclamos se ha cursado amonestaciones por escrito, se han hecho descuentos y todas las medidas pertinentes, pero no se pueden tomar medidas arbitrariamente, se deben analizar todos los antecedentes y versiones. El concejal, Sr. Ibáñez, manifiesta que con respecto a la situación que se está tratando, estará atento al informe. Agrega que no es primera vez que pasa de que se deba creer a un paciente, un familiar o un funcionario. Hace mucho tiempo planteó lo mismo de la semana pasada, respecto de tener un sistema de grabación, para poder tomar determinaciones objetivamente, pero aún no se implementa. Agrega el concejal que la hija de la persona fallecida se acercó al CESFAM, señalando que había un adulto mayor con la presión alta, por lo que consulta si no le parece suficiente al Director que, considerando la situación actual, amerite que sea necesario acudir al hogar de esta persona. Solicita que el informe sea muy acucioso. Indica que se le indicó a la hija, que, si la situación se agravaba, comunicara por teléfono al CESFAM, pero en el lugar no hay una buena cobertura telefónica, por lo que no le resultaría fácil a la familia comunicarse. Solicita que la investigación parta desde saber si la hija tenía un instrumento para tomar la presión. El concejal señala que estima que se cometió un error, desconoce de quien es. Luego le solicita que cuando cualquier adulto mayor o familiar de éste, solicite una asistencia, se concurra, agrega que tenemos los funcionarios y vehículos para ir. Es fundamental tomar en cuenta todas estas situaciones de los adultos mayores. El concejal, Sr. Irribarra, plantea que él fue quien pidió explicación respecto de las llamadas que no fueron respondidas, ve difícil que solo hubiera llamado al teléfono malo, pues son usuarios frecuentes del CESFAM y conocen los teléfonos. El señala que piensa que no contestaron. Agrega que es complejo cuando se señala que por dos semanas no funciona un teléfono de un consultorio. Estima que es importante golpear la mesa y aclarar estas situaciones. El concejal, Sr. Pastén, agradece que se haya acogido rápidamente la sugerencia de cerrar el corredor afuera del CESFAM, para abrigo de los usuarios. Plantea que el trabajo de farmacia se ha destacado mucho. Solicita sí que cuando se determina que, en la sala de espera dentro del CESFAM, solo pueden esperar tres o cuatro personas, solo permanezcan estas y no ingresen otras con cualquier excusa, pide que el control al respecto sea más estricto. Indica que se adhiere a las palabras del concejal, Sr. Ibáñez, en el sentido que se debe dar la máxima prioridad y cuidados a los adultos mayores. Respecto del teléfono malo es importante poder solucionarlo rápidamente. Destaca la intervención de la Sra. Marina en el programa radial municipal, dando recomendaciones de cómo cuidarse en el hogar. A continuación, toma la palabra el concejal, Sr. Ramírez, quien señala que no se debe centrar solo en un caso, estima que han existido muchas irregularidades y situaciones estima que es importante que se vayan analizando en su contexto. Respecto de la situación mundial, que también nos afecta, destaca el trabajo realizado, destaca la vocación y la responsabilidad. Destaca que todo el personal ha estado ahí cumpliendo su rol. Señala que ha recorrido varios sectores y ve una buena percepción del trabajo realizado. Destaca especialmente el trabajo de los técnicos paramédicos. Señala que se queda con lo positivo, pues son tiempos de unirnos y trabajar en equipo por el bien común. Indica que del Presidente también hay muy buenos comentarios en los sectores que recorrió. Reconocen el trabajo con la entrega de medicamentos. El Director del CESFAM, expresa que espera que no se vea como una defensa corporativa su posición. Solicita que cuando se plantee una situación complicada, se pueda precisar al máximo los detalles. El concejal, Sr. Ibáñez, reitera que sería conveniente contar con sistemas de grabación de llamadas, pues sirve de respaldo tanto al usuario como al personal. El Presidente señala que siempre hay cosas que mejorar y que salud debe contar con todo nuestro respaldo y apoyo logístico, independiente que las situaciones que lo ameriten se deben aclarar. Señala que cuando se han determinado situaciones de negligencias, siempre se han tomado medidas y aplicado las sanciones que correspondían.

El Presidente somete a consideración, para su aprobación, la solicitud de autorizar la emisión de orden de compra y posterior firma de contrato para ejecutar el proyecto de "Reposición camiones tolva municipalidad de Portezuelo", solicitud que fue presentada y explicada por el Director de SECPLAN, en la sesión pasada. Se vota a mano alzada y la solicitud es autorización es aprobada por unanimidad ***(Acuerdo 125/420/2020)***.

Incidentes:

El Presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Ramírez para que haga uso de su tiempo de incidentes.
El concejal, Sr. Ramírez, comienza su intervención señalando que le plantearon vecinos del sector de Llahuen Alto, que desde que se instaló la antena para proveer de internet a las escuelas de Cucha Urrejola y San Francisco, están teniendo dificultades con sus servicios de internet, el que solo se normaliza alrededor de las once de la noche. Lo plantea para que se pueda revisar la situación. Luego expresa, en relación a la entrega de kit de protección a la comunidad, que se realizó el viernes pasado en el sector urbano, que está plenamente de acuerdo y le parece muy pertinente, pero hace ver que estima que el discurso que se da a los vecinos al momento de la entrega de estos elementos, según se lo han informado algunos vecinos, no es el adecuado, toda vez que al menos algunos funcionarios indicarían que "esto se lo envía el alcalde". Señala que estamos pasando por una situación muy

compleja y se debe mantener un lenguaje que apunte a una ayuda del municipio, a nivel nacional y el mensaje debe ir desde la menor de las ayudas a las más importantes, apuntando a un trabajo del municipio, de un esfuerzo mancomunado de todos, municipio, el alcalde y el concejo. Todo lo que se entregue es con recursos de todos los ciudadanos del país. A continuación solicita poder saber si a la actividad de la que participó el alcalde y que informó en su cuenta, en la cual estuvo presente el Intendente, así como a las otras actividades de esa jornada, existió una invitación a los concejales. El Presidente le responde que desconoce y no es su forma de proceder, indicar a sus funcionarios que salgan a entregar algo y señalar "esto lo envía el alcalde" todo lo que hace incluye que es el alcalde y el concejo. Estima que tal vez alguien dijo una desafortunada palabra, pero no es una instrucción de su parte. Reitera que no es su forma de actuar. Cuando se entrega algo, lo hace el municipio y el municipio lo componemos todo, el alcalde y el concejo. Plantea que tal vez algún funcionario se apasionó demasiado. El concejal, insiste en que a veces los mandos medios dan otro discurso, solicita ser más transparente, expresa que el discurso del Presidente en el concejo es uno, pero con la ciudadanía es diferente. Agrega que es el caso de la vecina Juana Romero de Quitento, acá se manifiesta que los concejales son canalizadores y aporte para gestionar algunas acciones, sin embargo él coordinó el apoyo para un traslado de la vecina y al conversar ella con el alcalde, este le manifiesta que porqué hacen eso con los concejales si deben hablar directamente con él o un directivo. Insiste el concejal, señalando que cree que no es un discurso que se debe entregar a la ciudadanía, sino que todos deben alinearse en el trabajo con la ciudadanía. El Presidente le consulta sobre que piensa él, si la señora viene y por la ventana le dice que la mandó el concejal Ramírez y que la mande para Chillán, en circunstancias que no habían conversado entre ellos, sin embargo, pese a esto, el alcalde ordenó trasladarla, en su vehículo, a Chillán. El Presidente señala que no tiene ningún problema con la señora, al contrario le tiene el mayor respeto, pero ella dice cosas que no se condicen. Le agrega que el conductor le manifestó que la señora al bajarse, iban con otras tres personas, les dice a las otras pasajeras "agradézcanle al concejal Ramírez, porque yo le conseguí el vehículo al alcalde". Continúa el Presidente señalando que él entiende que el concejal no le dijo que dijera eso, como tampoco él les dijo a los funcionarios que dijeran lo que habrían manifestado al entregar los elementos de autocuidado. El concejal señala que él no está en la municipalidad tratando de aprovecharse de las situaciones. El Presidente le responde que él tampoco se aprovecha de nada. El concejal replica que hay una Ley que hay que respetar y él no puede tener contacto con los funcionarios directamente o solicitudes, sino con el alcalde o el administrador y fueron los nexos que utilizó, incluso manifiesta haber tenido contacto minutos antes con el administrador. El concejal, Sr. Ibáñez, plantea una moción de orden, indicando que el concejal, Sr. Ramírez, ya hizo uso de su tiempo y que tampoco es tiempo de respuestas, solicita respeto. El Presidente termina señalando que ya está claro, que pueden tener una conversación posteriormente, reitera que la situación que se produjo no fue agradable, pero que él lo solucionó enviando a la vecina en su vehículo a Chillán. Él tiene claro que no son momentos para aprovecharse de nada y no lo hace, pero por ningún lado hay que hacerlo. El concejal solicita le pueda responder respecto de si hubo invitación para la actividad con el intendente el día viernes pasado. El Presidente le responde que no. El recibe indicaciones que al día siguiente viene un SEREMI o el intendente, pero no recibe invitación alguna. Le indica que eso debe verse más arriba, con las personas que corresponda porque él no recibe invitaciones, si existiesen, sin duda las haría llegar a los concejales. Le manifiesta que si quiere puede hacer un reclamo formal.

El Presidente cede la palabra al concejal Sr. Irribarra, quien expresa que fue bien recibido el Kit que se ha entregado a los vecinos, indicando que esto habla bien del trabajo que se está realizando como municipio. Luego el concejal plantea su preocupación por la situación económica, señalando que se vienen tiempos difíciles y que, aunque no es política de estado, propone se puedan presentar proyectos de generación de empleo, como se ha hecho en otros periodos de dificultades económicas. Señala que "la cajita", ayuda, pero dura un tiempo, agrega que se necesitarían muchas más, para apoyar a todas las familias que lo necesitan, por lo que es mejor poder dar empleo. Continúa señalando que a la gente le gusta que le den cosas, pero más le gusta tener trabajo. Si bien los viticultores reciben algunas ayudas, las personas que dependen de un trabajo no tendrán ingresos. Solicita se pueda explorar esta alternativa y expresa su esperanza de que el alcalde, haciendo ver la realidad de la comuna, puede ser escuchado. El Presidente le responde que le parece muy pertinente la sugerencia, indica que hay planes de reactivación que buscan que la gente tenga trabajo, que a nivel comunal se están reactivando obras licitadas y pronto se licitarán otras, pero que hay que seguir buscando crear fuentes de trabajo. Él tiene claro que los adultos mayores tienen al menos su pensión, pero quienes lo van a pasar muy mal son los matrimonios más jóvenes, sobre todo si tienen familia, por lo que hay que seguir planteando la inquietud donde pueda tener cabida. Agradece al concejal la sugerencia.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, quien plantea en primer consulta si el terreno de la junta de vecinos es municipal, pues el día del pago de pensionados, el sr. Roberto Yévenes no dejaba ingresar algunos vehículos, pero si a otros, provocando que la gente tuviera muchas incomodidades para comprar. A continuación destaca el trabajo del Prodesal, especialmente en lo relacionado con invernaderos, los que podrán tener dos producciones. Manifiesta seguidamente, que los adultos mayores están muy agradecidos con el trabajo realizado, poniendo como ejemplo el caso de la Sra. María Alvear, quien se encuentra operada de las caderas y estaba complicada para ir a Chillán a retirar sus medicamentos, pero conversaron con el Administrador y el Sr. Alcalde y rápidamente se solucionó el problema. Indica que la Sra. Alvear estaba muy emocionada por lo rápido de la solución. Indica el concejal que muchos adultos mayores expresan su agradecimiento., reconoce el trabajo de los funcionarios y el alcalde y expresa que es trabajo de todos, el alcalde, funcionarios y concejales.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, quien plantea que por lo avanzado del tiempo hará llegar por escrito sus incidentes. Aprovecha que está el Director del CESFAM, para expresar su agradecimiento por la exposición realizada y solicita lo haga extensivo a los funcionarios, por el trabajo que realizan. Reconoce también

la iniciativa de entregar elementos de protección en los domicilios de las personas, reconociendo el trabajo de los funcionarios al respecto. Destaca que fue una buena iniciativa, pues si se hubiera anunciado que se entregarían en determinado punto, se habría generado atochamientos y gran concentración de personas. Reconoce la concejala el trabajo realizado y lamenta que dimes y diretes opaque la gran labor que se hace a través de un trabajo mancomunado de todo el municipio, incluyendo a los concejales. Señala que en todos lados, con la gente, incluyendo intervenciones en medios de comunicación, ella deja en claro que el trabajo es de todos y que así se debe actuar. Agrega que si se hace acusaciones a los funcionarios, sin especificar nombres, se enloda a todos ellos. Llama a no caer en este tipo de actitudes, porque de lo contrario, todos podrían llevar comentarios y así no se puede avanzar.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien manifiesta no tener asuntos que exponer en su tiempo de incidentes.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal agradece la presentación del Director del CESFAM y también solicita agradecer al equipo de salud por todo el trabajo que realizan. Agradece también al equipo municipal, expresa que recién se estaba hablando un tema menor, de cosas que dijeron o no dijeron algunas personas. Plantea que por un “cahuín” no se va a hacer concejos municipales. Agrega que si se asiste como personas mayores se debe tener respeto con lo que se está diciendo y no venir con chismes al concejo. Destaca el equipo municipal que presentó los proyectos al Gobierno Regional, en un muy breve tiempo, ganando una buena suma de recursos por parte del equipo de planificación. Expresa que respecto de lo señalado por el concejal, Sr. Ramírez, que habría dicho un funcionario que “eso el alcalde se lo mandaba” él tiene claro que es un trabajo del municipio, por lo que agradece a todo el equipo. Destaca a los funcionarios que controlan en el acceso a Portezuelo y en el acceso desde Ñipas, indica que ese trabajo se puede realizar gracias a los recursos que gestionó el alcalde con el Gobierno Regional de Ñuble a partir de proyectos presentados por el equipo municipal. A continuación el concejal pide a los concejales que todos sean más solidarios, expone La situación de una vecina, quien le señaló que solicitó a un concejal, agregando que lo nombrará para no caer él también en un chisme, indica que se trata del concejal, Sr. Ramírez, que la vecina solicitó que fuesen a arreglarle el camino, a lo que el concejal le respondió que lo plantearía en la sesión de concejo. Expresa el concejal, Sr. Ibáñez, que le explicó a la vecina que esa no es la forma, que la solicitud de arreglo de camino se hace a través de una solicitud formal que se presenta en el municipio. Complementa señalando que le explicó a la vecina que presentarlo en la sesión del concejo no corresponde porque no es función del concejo municipal ver esos temas. Reitera su pedido de que todos sean responsables con lo que dicen a la gente y responsables con sus propias funciones como concejal. Manifiesta que situaciones como las vividas con la Sra. Juana Romero, se evitarían si se les señala a los vecinos que deben hacer solicitudes formales. Así se evitan estas situaciones que afectan tanto al concejal, Sr. Ramírez, como también afectan al Sr. Alcalde y afectan a la función que todos hacen en terreno. Solicita que todos clarifiquen la función y la información que se da a los vecinos. Termina diciendo que es una solicitud que hace al cuerpo de concejales, que los constituyen todos los presentes.

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones, al no haber da por terminada la sesión a las 18:10 hrs.